

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/29/IRA-0346/15

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de enero de dos mil quince, en la **DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGON. MINISTERIO DE FOMENTO**, sita en la [REDACTED] en Zaragoza.

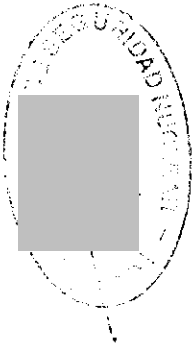
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, Ministerio de Economía, con fecha 8 de octubre de 2003, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 13 de octubre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la Instalación, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

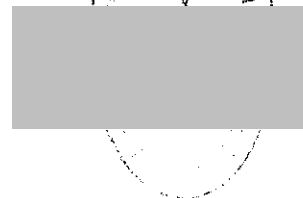
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego, se encontraban almacenados cuatro equipos, de la firma [REDACTED] n^{os}. 28140, 0361, 20299 y 28137, realizadas pruebas de hermeticidad y verificación radiológica, por la firma [REDACTED], en fecha 24.02.2014 y ref. 26-1-2/2014.-----
- En el mismo, disponían de placa-etiqueta y paneles naranja, para el



desplazamiento de los equipos radiactivos.-----

- Disponen de dos equipos de medida de la radiación [REDACTED], n^{os} de serie. 1259 y 0209 calibrados en la [REDACTED] en fecha 2011.-----
- Los niveles de radiación ambientales medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- **Fue exhibida la documentación siguiente:**
- Diario de Operación general de la instalación de ref. 810.1.78, y los correspondientes a los equipos nº 28137 ref. 145.3.98 y nº 20299 y ref. 516.1.92.-----
- Licencias de operación, 1 Supervisor y 3 Operadores.-----
- Registros dosimétricos, relativos a cuatro usuarios y referidos al mes de noviembre de 2014, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en la [REDACTED].-----
- Consejero de Seguridad, para el transporte de mercancías peligrosas, de la firma [REDACTED] I.-----
- Consta se haya dado cumplimiento, a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación, relativo al año 2013.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de febrero de dos quince.

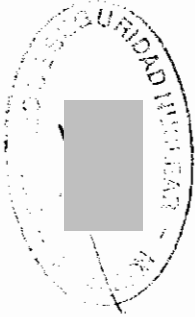


SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/29/IRA-0346/15

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGON. MINISTERIO DE FOMENTO.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

Zaragoza a 10 de Febrero de 2015



S. I. R.

